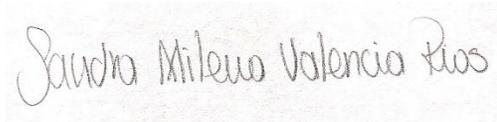


Radicado: 2022-091

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales 10 de agosto de 2023. La dejo en el sentido de que el día 09 de agosto de 2023 se allegó memorial por parte de la apoderada de la demandante, donde manifiesta aceptación de su representada al cargo y pide se proceda con la respectiva posesión. Pasa para resolver.



SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS
SECRETARIA

Auto Sustanciación: 1405

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Once de agosto de dos mil veintitrés

Dentro de este proceso de **ADJUDICACIÓN DE APOYO**, promovido en favor de **OFELIA VALENCIA BERNAL O DE SANTA**, y teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se tiene por posesionada a la señora **AMANDA VALENCIA DE SILVA** en el cargo de apoyo.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f24abc7991a14f0240b4842439d49a59d2d4ad34ba760e84eec437c3001a9ff**

Documento generado en 14/08/2023 05:47:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>